

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2100 *FRUITES PUIG ROS, S.A*

REDUCCIÓN DE CAPITAL Y TRANSFORMACIÓN DEL TIPO SOCIETARIO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en la Junta General Extraordinaria Universal de FRUITES PUIG ROS, S.A., de 10 de marzo de 2017, se tomaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Reducir el capital social en la cantidad de 30.050,60 euros, por condonación de todos los dividendos pasivos no satisfechos, quedando fijado el capital social, resultado de la reducción en 30.050,61 euros, dividido en 1.000 participaciones social de igual valor cada una de ellas.

- Transformar la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

De acuerdo con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán ejercer el derecho de oposición durante el plazo de un (1) mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Sant Llorenç d'Hortons, 11 de abril de 2017.- La Administradora Solidaria, María-Carmen Puig Ros.

ID: A170027367-1